



"2017 - Año de las Energías Renovables"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0012825/2017

VISTO:

Las Ordenanzas HCD 6/2013, 1/2014 y 18/2015, aprobadas por las Res. HCS 565//2014 y 1247/2015, sobre el plan de estudios de la Licenciatura en Biotecnología;

CONSIDERANDO:

Que se detectó la omisión involuntaria en el Anexo I de la Ord. HCD 18/2015 de la tabla de correlatividades de las asignaturas obligatorias del 7mo cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Química;

Que en la Ord. HCD 18/2015 solo se modificó el punto 5 del Anexo 1 de la Ord. 6/2013 (acerca de las actividades reservadas y alcances de la carrera), y se aprobó un nuevo texto ordenado de la carrera conteniendo esta modificación, por lo que el resto del Anexo 1 de la Ord. 6/2013 no sufrió ninguna modificación y sigue estando vigente;

Que es necesario enmendar esta omisión a fines de disponer del texto completo del plan de estudios de la Licenciatura en Biotecnología;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ORDENA:

Artículo 1°: Incluir en el Anexo 1 de la Ord. HCD 18/2015 el siguiente texto correspondiente a las correlatividades de las asignaturas del séptimo cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología:



"2017 - Año de las Energías Renovables"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0012825/2017

ASIGNATURAS 7° CUATRIMESTRE	CORRELATIVAS PARA CURSAR	CORRELATIVAS PARA RENDIR
Biofísica Química	Química Física, Química Orgánica II y Química Biológica General Aprobadas	Química Física, Química Orgánica II y Química Biológica General Aprobadas
Proteínas recombinantes*	Biología Regular Microbiología Aprobada	Biología y Microbiología Aprobadas
Procesos biotecnológicos I	Biología Celular y Molecular Aprobada	Biología Celular y Molecular Aprobada
Genética Molecular Avanzada*	Biología Celular y Molecular, Genética y Microbiología Aprobadas	Biología Celular y Molecular, Genética y Microbiología Aprobadas
Nanobiotecnología*	Biología y Bioinformática y biología computacional Regulares Métodos analíticos Aprobada	Biología, Bioinformática y biología computacional y Métodos analíticos Aprobadas

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ORDENANZA N°
VGM/cc

8

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC